

Modelo de Auditoría Forense para la detección y prevención de fraudes en Empresas Públicas

Forensic Audit Model for the Detection and Prevention of Fraud in Public Enterprises

Ramiro Martin Suxo Layme
Docente, Universidad Pública de El Alto
881231ramiro@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0002-0798-1369>

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo proponer y sustentar un Modelo de Auditoría Forense orientado a la detección y prevención de fraudes en empresas públicas de Bolivia, considerando las debilidades estructurales, normativas y tecnológicas que caracterizan al sector. La metodología empleada fue cualitativa, con un diseño exploratorio y descriptivo. Se realizó una revisión documental de literatura científica, normativa boliviana y casos emblemáticos de corrupción, complementada con entrevistas a expertos en auditoría forense, control gubernamental y derecho financiero. Esta triangulación permitió identificar patrones comunes de fraude, fallas en los controles internos y limitaciones en la aplicación de técnicas forenses en el contexto boliviano. Los resultados evidencian que las principales vulnerabilidades se concentran en la falta de controles internos robustos, insuficiente capacitación técnica del personal auditor, procesos administrativos obsoletos y escasa incorporación de tecnologías como análisis de datos, monitoreo continuo y software especializado. Asimismo, las entrevistas revelaron que la ausencia de una política institucional clara y la resistencia al cambio dificultan la implementación de auditorías forenses. A partir de estos hallazgos, se propone un modelo integral basado en cinco componentes:

fortalecimiento del control interno, incorporación de tecnología forense, capacitación permanente, reformas normativas y creación de una unidad especializada. Se concluye que la auditoría forense, implementada de manera estratégica, constituye un mecanismo esencial para mejorar la transparencia, reducir riesgos de fraude y fortalecer la rendición de cuentas en las empresas públicas bolivianas.

Palabras clave: auditoría forense, fraude financiero, empresas públicas, control interno, prevención de fraude.

ABSTRACT

This article aims to propose and substantiate a Forensic Audit Model oriented toward the detection and prevention of fraud in public companies in Bolivia, considering the structural, regulatory, and technological weaknesses that characterize the sector. The methodology employed was qualitative, with an exploratory and descriptive design. A documentary review of scientific literature, Bolivian regulations, and emblematic corruption cases was conducted, complemented by interviews with experts in forensic auditing, government oversight, and financial law. This triangulation made it possible to identify common fraud patterns, weaknesses in internal controls, and limitations in the application of forensic techniques within the Bolivian context. The results show that the main vulnerabilities are concentrated in the lack of robust internal controls, insufficient technical training of audit personnel, obsolete administrative processes, and limited incorporation of technologies such as data analytics, continuous monitoring, and specialized software. Likewise, the interviews revealed that the absence of a clear institutional policy and resistance to change hinder the implementation of forensic audits. Based on these findings, an integrated model is proposed, consisting of five components: strengthening internal control, incorporating forensic technology, continuous training, regulatory reforms, and the creation of a specialized unit. It is concluded that forensic auditing, when implemented strategically, constitutes an essential mechanism to improve transparency, reduce fraud risks, and strengthen accountability in Bolivian public companies.

Keywords: forensic audit, financial fraud, public companies, internal control, fraud prevention.

INTRODUCCIÓN

El fraude financiero en el sector público constituye uno de los desafíos más relevantes para la gestión estatal contemporánea, no solo por el daño económico directo que ocasiona, sino también por las profundas implicaciones sociales, institucionales y éticas que genera. En América Latina, los casos vinculados a corrupción, malversación de fondos y uso indebido de recursos públicos han mostrado una tendencia persistente que limita el desarrollo económico y deteriora la confianza ciudadana en las instituciones gubernamentales. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022), la corrupción y el fraude en la administración pública representan un obstáculo estructural para la eficiencia del gasto estatal y afectan de manera directa la provisión de bienes y servicios esenciales.

Dentro de este panorama regional, Bolivia no es la excepción. Durante la última década, distintos casos vinculados a irregularidades financieras en empresas públicas han evidenciado debilidades en los sistemas de control interno, insuficiencias en los procesos de fiscalización y carencias en las competencias técnicas del personal encargado de la supervisión financiera. Informes de la Fundación Jubileo (2020) señalan que los riesgos de fraude en entidades estatales se incrementan debido a fallas en el cumplimiento normativo, debilidades en la estructura de control y la escasa utilización de herramientas tecnológicas que permitan detectar anomalías de forma oportuna. Estas deficiencias han permitido que prácticas indebidas como la manipulación de estados financieros, alteración de documentos, conflictos de interés y desvío de recursos se presenten con mayor frecuencia y, en ocasiones, sin ser detectadas por los mecanismos de inspección tradicionales.

En este contexto, la auditoría forense emerge como una disciplina fundamental para fortalecer la transparencia y la integridad en el manejo de recursos públicos. A diferencia de la auditoría financiera convencional, la auditoría forense incorpora técnicas especializadas orientadas a la identificación, investigación y documentación de fraudes con fines legales y judiciales. De acuerdo con García (2021), la auditoría forense combina conocimientos de contabilidad, derecho, criminología y sistemas de información para analizar transacciones sospechosas, reconstruir hechos financieros y proporcionar evidencia válida ante instancias judiciales. Este enfoque integral resulta especialmente útil en contextos donde existen indicios de actos ilícitos que requieren ser investigados de forma exhaustiva y con mayor profundidad técnica.

A nivel internacional, la implementación de auditorías forenses ha demostrado resultados significativos en la reducción de prácticas fraudulentas y en la recuperación de recursos públicos. Países como Brasil y Argentina han desarrollado unidades especializadas en auditoría forense dentro de sus órganos de control, logrando la identificación de esquemas complejos de corrupción y fortaleciendo la rendición de cuentas. En el caso brasileño, estudios como los de Silva (2020) muestran que la integración de herramientas tecnológicas avanzadas, incluyendo análisis de big data y algoritmos de detección de patrones atípicos, permitió descubrir irregularidades en contratos millonarios vinculados a empresas estatales de energía y telecomunicaciones. Estas experiencias evidencian la importancia de la tecnología como un aliado estratégico en la lucha contra el fraude.

En Bolivia, si bien la normativa contempla mecanismos de control y supervisión —como la Ley N.º 004 de Lucha Contra la Corrupción “Marcelo Quiroga Santa Cruz” y el Sistema de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO)—, la auditoría forense no se ha institucionalizado plenamente como un procedimiento obligatorio ni como una unidad técnica especializada dentro de las empresas públicas. Esta ausencia contrasta con la necesidad creciente de fortalecer la gestión pública ante un número cada vez mayor de denuncias vinculadas a corrupción y uso indebido de recursos. La Contraloría General del Estado ha señalado en múltiples informes los límites que enfrenta para realizar investigaciones profundas, debido a restricciones de personal especializado y falta de herramientas tecnológicas avanzadas (Contraloría, 2021).

El avance de la tecnología ha transformado los métodos tradicionales de auditoría, abriendo nuevas posibilidades para la detección temprana de fraudes. La incorporación de softwares de análisis financiero, minería de datos, sistemas ERP auditables y plataformas de inteligencia artificial permite identificar anomalías en grandes volúmenes de información, algo que sería prácticamente imposible mediante procedimientos manuales. De acuerdo con Pérez (2019), la auditoría forense moderna requiere no solo conocimientos técnicos contables, sino también habilidades para interpretar datos masivos, detectar patrones inusuales y evaluar riesgos operativos mediante modelos predictivos. En un entorno donde las transacciones financieras se registran y almacenan digitalmente, la ausencia de herramientas tecnológicas limita gravemente la capacidad del auditor para detectar irregularidades de forma oportuna.

Sin embargo, la tecnología no constituye el único elemento esencial. La capacitación especializada en técnicas forenses también juega un rol determinante. En Bolivia, estudios como los de Cocha Escalante (2024) ponen en evidencia que la mayoría de los auditores del sector público no ha recibido formación formal en auditoría forense, cadena de custodia, preservación de evidencia digital o análisis de transacciones sospechosas. Esta falta de formación facilita que los fraudes permanezcan ocultos por largos periodos o que no se cuente con evidencia sólida para iniciar procesos legales. La profesionalización del auditor estatal es, por tanto, un componente indispensable para enfrentar la complejidad creciente del fraude financiero moderno.

Asimismo, existen factores culturales e institucionales que dificultan la implementación de mecanismos rigurosos de auditoría. Entre ellos se destacan la resistencia al cambio, la opacidad en ciertos procesos administrativos, las presiones políticas internas y la limitada independencia de algunas unidades de control. La literatura señala que la transparencia en el sector público no depende únicamente de la normativa vigente, sino también de la voluntad institucional para adoptar buenas prácticas y permitir la supervisión efectiva de sus procesos (UNIFRANZ, 2023). Por ello, cualquier propuesta de auditoría forense debe considerar estos elementos estructurales para asegurar su viabilidad.

Desde el punto de vista conceptual, la auditoría forense se sustenta en teorías como el triángulo del fraude, que identifica tres factores fundamentales para que este ocurra: presión, oportunidad y racionalización (Cressey, 1953). En las empresas públicas bolivianas, estos tres elementos se manifiestan de forma recurrente. La presión se vincula a la necesidad de cumplir objetivos políticos o personales; la oportunidad surge por debilidades en los controles internos; y la racionalización se expresa en la percepción de impunidad o la normalización de prácticas indebidas. Entender estos factores permite diseñar modelos de auditoría que no solo detecten fraudes, sino que también prevengan su ocurrencia mediante estrategias dirigidas a reducir cada uno de estos componentes.

El planteamiento del problema central de este estudio se basa en que las empresas públicas bolivianas presentan vulnerabilidades significativas que facilitan la ocurrencia de fraudes financieros, debido a controles internos deficientes, falta de herramientas tecnológicas avanzadas, capacitación insuficiente del personal auditor y limitaciones en la aplicación efectiva de la normativa vigente. Estas debilidades no solo permiten la materialización del fraude, sino que

dificultan su detección oportuna y limitan las posibilidades de recuperar los recursos desviados. Los estudios revisados coinciden en que, aunque Bolivia cuenta con normativa para combatir la corrupción, la ausencia de modelos específicos de auditoría forense aplicados al sector público representa una brecha crítica que debe ser atendida.

Ante esta problemática, diseñar un modelo de auditoría forense adaptado a la realidad boliviana se vuelve indispensable. Este modelo debe integrar componentes tecnológicos, metodológicos y normativos que permitan detectar anomalías de manera temprana, fortalecer los procesos de investigación y generar evidencia útil para el ámbito judicial. Además, debe contemplar mecanismos de prevención mediante el fortalecimiento de los controles internos, la capacitación continua del personal auditor y la adopción de prácticas de transparencia institucional.

MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo de carácter descriptivo–propositivo, orientado a comprender las debilidades estructurales que facilitan la ocurrencia de fraudes en empresas públicas y, a partir de ello, diseñar un modelo de auditoría forense adaptado al contexto boliviano. La elección del enfoque cualitativo responde a la naturaleza exploratoria del fenómeno, pues el fraude y la corrupción requieren analizar dimensiones institucionales, normativas y culturales que no pueden captarse únicamente mediante datos cuantificables (García, 2021).

La investigación utilizó como método principal el análisis documental, mediante la revisión de literatura científica, informes oficiales, normativa nacional —incluidas la Ley 004 “Marcelo Quiroga Santa Cruz” y el Sistema de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO)— y estudios regionales sobre auditoría forense en América Latina. Esta revisión permitió identificar criterios técnicos y conceptuales relevantes para la construcción del modelo (Coha Escalante, 2024; Pérez, 2019).

Asimismo, se aplicaron entrevistas semiestructuradas a 15 informantes clave, seleccionados mediante muestreo intencional por su experiencia profesional en auditoría gubernamental, control interno, investigación de fraudes, derecho financiero y gestión pública. Este procedimiento permitió obtener insumos cualitativos sobre las principales vulnerabilidades del sector y las limitaciones operativas de los auditores en Bolivia.

El análisis de la información se realizó mediante la técnica de análisis de contenido, codificando categorías como “controles internos”, “tecnologías de detección”, “vacíos normativos” y “capacitación especializada”. La triangulación entre fuentes documentales y testimonios permitió fundamentar el diseño del modelo propuesto y garantizar su pertinencia técnica y contextual.

RESULTADOS

Los resultados de la investigación se estructuran en función del objetivo general planteado: identificar los elementos críticos necesarios para el diseño de un Modelo de Auditoría Forense aplicable a Empresas Públicas bolivianas, capaz de detectar y prevenir fraudes financieros de manera oportuna y eficaz. Para ello, se analizaron categorías centrales emergentes de la revisión documental, el análisis normativo, la literatura especializada y la evidencia cualitativa proporcionada por entrevistas a auditores, especialistas en control gubernamental y funcionarios públicos.

Los resultados se presentan organizados en los siguientes apartados:

1. Vulnerabilidades estructurales del sector público que facilitan el fraude
2. Limitaciones normativas y de control gubernamental
3. Capacidades y brechas profesionales en auditoría forense
4. Rol de la tecnología y de los sistemas automatizados en la detección de fraude
5. Elementos esenciales identificados para un Modelo de Auditoría Forense
6. Propuesta final del Modelo de Auditoría Forense para Empresas Públicas

Cada una de estas categorías aporta información clave para la construcción del modelo propuesto, y en conjunto permiten comprender el estado actual de la auditoría forense en Bolivia y los desafíos que deben superarse para implementar una práctica efectiva.

Vulnerabilidades estructurales que facilitan el fraude en Empresas Públicas

Uno de los hallazgos más relevantes en el análisis documental y en las entrevistas realizadas es la existencia de vulnerabilidades estructurales profundas en la gestión pública boliviana. Estas vulnerabilidades inciden directamente en la probabilidad de que se cometan fraudes financieros, administrativos y operativos.

Numerosos estudios en América Latina destacan que las Empresas Públicas suelen presentar controles internos insuficientes, debilidades en la segregación de funciones y una gestión deficiente de riesgos (Silva, 2020; García, 2021). Estos factores no solo dificultan la detección temprana del fraude, sino que crean entornos propicios para que ocurran actos ilícitos.

En Bolivia, la Fundación Jubileo (2020) ha señalado reiteradamente que la falta de mecanismos de control adecuados y la débil transparencia en la administración pública han facilitado pérdidas millonarias en sectores estratégicos como hidrocarburos, minería, telecomunicaciones y servicios básicos. Este diagnóstico coincide con lo expresado por especialistas entrevistados para este estudio, quienes mencionaron que muchas empresas estatales operan con procedimientos administrativos obsoletos o carentes de supervisión efectiva.

Otro elemento recurrente es la resistencia institucional al cambio, una característica común en entidades públicas donde la cultura organizacional prioriza la estabilidad de procedimientos tradicionales sobre la innovación y la implementación de mecanismos modernos de control. Cocha Escalante (2024) explica que esta resistencia se expresa en prácticas arraigadas de opacidad, burocracia y tolerancia informal frente a conductas inadecuadas.

Además, se identificaron procesos de contratación vulnerables, particularmente en las áreas de adquisiciones y manejo de inventarios. Casos como el de la compra irregular de respiradores durante la pandemia, citado ampliamente en la literatura y reportes periodísticos, revelan fallas en la revisión documental, ausencia de verificación técnica y falta de análisis de razonabilidad (UNIFRANZ, 2023). Estas debilidades muestran un patrón común: los procedimientos existen, pero no se aplican correctamente.

Las principales vulnerabilidades estructurales identificadas incluyen:

- Controles internos débiles o inexistentes
- Falta de segregación de funciones
- Procesos administrativos obsoletos
- Alto nivel de discrecionalidad en decisiones operativas
- Cultura organizacional resistente a la transparencia
- Falta de supervisión efectiva y auditorías continuas

Estas condiciones deben ser consideradas como elementos críticos en el diseño del modelo forense, pues constituyen puntos estratégicos donde se deben implementar alertas, automatización y mecanismos de verificación exhaustivos.

Limitaciones normativas y desafíos en el marco regulatorio

A nivel normativo, Bolivia cuenta con la Ley 1178 (SAFCO) y la Ley 004 (Ley de Lucha Contra la Corrupción “Marcelo Quiroga Santa Cruz”), las cuales constituyen el marco principal para la fiscalización pública. Sin embargo, ambas leyes presentan limitaciones importantes para la aplicación efectiva de técnicas forenses modernas.

La auditoría forense, como disciplina, requiere mecanismos flexibles, tecnológicos y orientados a la investigación exhaustiva de hechos específicos vinculados al fraude. Pérez (2019) señala que la auditoría tradicional, basada en revisión documental esporádica, es insuficiente para detectar fraudes sofisticados que utilizan técnicas como manipulación informática, triangulación de datos y falsificación digital.

En Bolivia, si bien la Ley 004 habilita acciones de investigación, esta no incorpora procedimientos detallados para la ejecución de una auditoría forense ni establece la obligatoriedad de dichas auditorías en sectores de alto riesgo. Esto genera vacíos que impiden una implementación uniforme.

Además, existe una subutilización de normas internacionales de auditoría, como las recomendaciones de la IFAC (2021) y las guías de investigación del ACFE (2022), ampliamente

utilizadas en auditorías forenses a nivel global. Su ausencia en la normativa nacional limita la actualización metodológica del auditor público.

El estudio reveló tres limitaciones normativas principales:

1. La falta de obligatoriedad de auditorías forenses en entidades públicas de alto riesgo financiero.
2. Inexistencia de protocolos específicos para el manejo de evidencia digital y análisis de datos masivos.
3. Ambigüedad en la articulación entre auditorías internas, externas y procesos judiciales, dificultando que los hallazgos forenses sean utilizados efectivamente en procesos sancionatorios.

La literatura sugiere que países como Brasil y Argentina lograron avances significativos en la lucha contra el fraude cuando integraron auditoría forense en sus marcos legales (Silva, 2020). Esto indica que Bolivia requiere un fortalecimiento normativo, así como una alineación con estándares internacionales para optimizar los mecanismos de prevención y detección.

Brechas profesionales y debilidades en la formación del auditor forense

Otro hallazgo central de la investigación es la insuficiente capacitación especializada en auditoría forense dentro del aparato estatal boliviano. Las entrevistas evidenciaron que muchos funcionarios públicos y auditores carecen de formación en análisis digital, técnicas investigativas y manejo de evidencia electrónica.

García (2021) argumenta que la auditoría forense exige competencias específicas tales como:

- Rastreo de transacciones complejas,
- Análisis de patrones de fraude,
- Interpretación de bases de datos,
- Y técnicas de investigación documental avanzada.

Estas competencias no están adecuadamente desarrolladas en los auditores bolivianos. Aunque existen cursos ocasionales, estos no forman parte de un programa permanente ni obligan a la certificación forense.

Coha Escalante (2024) sostiene que Bolivia enfrenta un déficit significativo de profesionales altamente capacitados en investigación de fraude, lo cual incrementa la vulnerabilidad estatal. Los entrevistados manifestaron que los funcionarios encargados de auditorías dependen casi exclusivamente de la revisión manual de documentación y de técnicas rudimentarias, lo que reduce la capacidad para identificar comportamientos fraudulentos sofisticados.

Entre las brechas detectadas destacan:

- Ausencia de formación continua en análisis forense
- Falta de entrenamiento en manejo de evidencia digital
- Escaso conocimiento de software especializado
- Insuficiente dominio de técnicas investigativas
- Dependencia excesiva de pruebas documentales impresas

En consecuencia, el modelo de auditoría forense propuesto deberá incluir un componente robusto de capacitación, certificación y evaluación periódica del desempeño profesional.

Tecnología y automatización como herramienta fundamental para detectar fraude

La literatura internacional enfatiza que la detección moderna de fraude depende en gran medida del uso de herramientas tecnológicas, big data, análisis predictivo e inteligencia artificial (ACFE, 2022). Sin embargo, la investigación encontró que las Empresas Públicas bolivianas presentan un nivel extremadamente bajo de integración tecnológica en procesos de auditoría.

Según UNIFRANZ (2023), la digitalización de procesos de control interno en Bolivia es parcial y fragmentada. Muchas instituciones aún dependen de registros manuales o sistemas informáticos cerrados que no permiten auditorías automatizadas ni trazabilidad integral.

En las entrevistas, los especialistas señalaron que la falta de acceso a sistemas integrados limita la posibilidad de detectar: transacciones inusuales, compras infladas, pagos duplicados, creación de proveedores ficticios, o desvíos de inventarios. El análisis documental revela que, en países donde se implementó auditoría forense apoyada en tecnología, las tasas de detección temprana de fraude aumentaron significativamente (Silva, 2020). Estas experiencias coinciden con la necesidad expresada por los expertos de incorporar:

- Sistemas de análisis masivo de datos (big data),
- Algoritmos de detección de anomalías,
- Software de auditoría continua,
- Herramientas de trazabilidad digital,
- Paneles de control con alertas automáticas.

Estos elementos serán incorporados en el modelo final.

Elementos esenciales identificados para un Modelo de Auditoría Forense

A partir del análisis realizado, se identificaron los siguientes componentes esenciales que deben integrar un modelo eficaz:

- ✓ Fortalecimiento del control interno

El control interno es el pilar fundamental de la prevención del fraude. La literatura coincide en que los sistemas débiles de control permiten irregularidades sistemáticas (García, 2021). Las mejoras deben incluir:

- Segregación estricta de funciones,
- Actualizaciones normativas,
- Supervisión continua,
- Revisión automatizada de transacciones.

- ✓ Incorporación obligatoria de tecnologías avanzadas

La auditoría forense moderna requiere:

- Software especializado,
- Análisis predictivo,
- Herramientas de minería de datos,
- Monitoreo automatizado en tiempo real.
- ✓ Capacitación continua y certificación forense

Los auditores deben recibir formación basada en estándares internacionales, especialmente en:

- Técnicas investigativas,
- Análisis digital forense,
- Manejo de evidencia electrónica.
- ✓ Protocolos formales de investigación

El modelo debe establecer:

- Fases claras,
- Responsabilidades,
- Manejo de evidencia,
- Articulación con instancias judiciales.
- ✓ Enfoque preventivo

El modelo debe priorizar alertas tempranas antes que la detección tardía.

Propuesta final del Modelo de Auditoría Forense para Empresas Públicas

Tras integrar todos los hallazgos, se propone un Modelo de Auditoría Forense para la detección y prevención de fraudes en Empresas Públicas, compuesto por cinco módulos interdependientes:

✓ **Módulo 1: Evaluación del Riesgo Institucional**

Incluye: diagnóstico inicial, identificación de áreas críticas, clasificación de riesgos operativos y financieros.

✓ **Módulo 2: Auditoría Continua Automatizada**

Utiliza herramientas tecnológicas para monitorear: transacciones, compras, inventarios, pagos.

Genera alertas de: patrones irregulares, montos inusuales, accesos no autorizados.

✓ **Módulo 3: Investigación Forense Especializada**

Define procedimientos para: entrevistas, análisis documental, rastreo digital, reconstrucción de hechos.

Además, incluye el manejo adecuado de evidencia judicial.

✓ **Módulo 4: Fortalecimiento del Control Interno**

Implementa: pruebas periódicas de seguridad, auditoría de procesos, matrices de riesgos, actualizaciones de manuales.

✓ **Módulo 5: Capacitación y Certificación Permanente**

Garantiza que los auditores mantengan competencias técnicas a través de: cursos continuos, certificaciones, simulaciones de casos reales.

Este modelo constituye un sistema integral, adaptable y técnicamente robusto que responde a las necesidades identificadas en la investigación y se alinea con las mejores prácticas internacionales en auditoría forense.

CONCLUSIÓN

El presente estudio permitió demostrar que la implementación de un Modelo de Auditoría Forense constituye una herramienta estratégica y necesaria para fortalecer la transparencia, la integridad y el control en las empresas públicas bolivianas. Los resultados obtenidos evidencian que las principales vulnerabilidades que posibilitan la ocurrencia de fraudes financieros son la debilidad de los controles internos, la insuficiente capacitación del personal auditor, la ausencia de tecnologías especializadas para el análisis de grandes volúmenes de información y la existencia de vacíos normativos que limitan la eficacia de los mecanismos de fiscalización. Esta realidad coincide con la literatura internacional, que señala que los fraudes en el sector público prosperan cuando confluyen deficiencias institucionales, baja rendición de cuentas y sistemas de control obsoletos (Silva, 2020; García, 2021).

Asimismo, el análisis reveló que la auditoría forense no puede implementarse de manera aislada ni reducida a una técnica complementaria de la auditoría tradicional. Por el contrario, requiere un enfoque integral que articule procedimientos especializados, tecnologías de análisis de datos y una sólida comprensión del marco jurídico vigente. Evaluar patrones de comportamiento financiero, rastrear transacciones sospechosas, asegurar la cadena de custodia y validar evidencia digital son elementos que, según la evidencia revisada, aumentan significativamente la capacidad de detectar irregularidades en fases tempranas (Pérez, 2019; Cocha Escalante, 2024).

El modelo propuesto integra estos componentes y ofrece una estructura adaptable al contexto boliviano, incorporando fases de prevención, detección, investigación y reporte. Dentro de estas fases, la prevención adquiere un rol central mediante el fortalecimiento de controles internos, programas de capacitación continua y la adopción de tecnologías como análisis predictivo y minería de datos. Este enfoque coincide con recomendaciones internacionales que destacan la necesidad de actuar antes de que el fraude se materialice, promoviendo una cultura organizacional ética y orientada a la transparencia (Fundación Jubileo, 2020; IFAC, 2022).

Finalmente, se concluye que para que la auditoría forense tenga un impacto real en las empresas públicas, es indispensable que el Estado boliviano impulse políticas públicas que institucionalicen su aplicación, modernice los sistemas de control gubernamental y fomente la capacitación especializada. El modelo presentado no solo permite detectar fraudes ya cometidos, sino que

contribuye al fortalecimiento de la gobernanza pública, la protección del patrimonio estatal y la recuperación de la confianza ciudadana en las instituciones. En síntesis, la auditoría forense representa no solo un mecanismo técnico, sino un pilar fundamental para la integridad del sector público y la consolidación de un Estado más eficaz y responsable.

Declaración de conflictos de interés

El autor declara que no existe conflicto de interés con relación a esta publicación.

REFERENCIAS

- Coha Escalante, J. M. (2024). *La auditoría forense ante el fraude por corrupción en el sector público: Una revisión teórica*. Investigaciones Económicas y Contables, 4(1), 1–15.
- Contraloría General del Estado. (2022). *Informe anual de control gubernamental y evaluación de riesgos institucionales*. La Paz: CGE.
- Fundación Jubileo. (2020). *Corrupción y transparencia en Bolivia: Evaluación del sector público y empresas estatales*. La Paz: Fundación Jubileo.
- García, M. (2021). *La auditoría forense en el sector público latinoamericano*. Ediciones Jurídicas.
- González, P., & Herrera, C. (2019). *Fraude corporativo y debilidades de control interno en empresas estatales*. Revista Latinoamericana de Auditoría, 7(2), 34–52.
- López, R., & Sánchez, V. (2021). *Tecnologías de análisis de datos aplicadas a la detección de fraude financiero*. Revista Iberoamericana de Contabilidad y Gestión, 18(3), 77–95.
- Mendoza, L., & Vargas, A. (2020). *Control gubernamental y responsabilidad estatal: Desafíos de la fiscalización pública en América Latina*. Revista Boliviana de Administración Pública, 12(1), 22–40.
- Pairumani, R. (2025). *Redacción y publicación de artículos científicos*. CAIEM.
- Paz, R. (2025). Auditorías ministeriales y desequilibrios financieros en el sector público boliviano. *Instantáneas TIC*, 5 de noviembre.

- Pérez, A. (2019). *Modelos de auditoría financiera en América Latina: Un análisis comparativo*. *Revista de Derecho Público*, 21(2), 58–74.
- Pérez, J., & Morales, E. (2020). *Auditoría forense y el uso de métodos investigativos en el ámbito estatal*. *Revista de Investigaciones Contables*, 10(1), 14–29.
- Rivera, J., & Salazar, D. (2022). *Ética profesional y prevención del fraude en el sector público*. *Revista Andina de Contabilidad*, 6(3), 45–61.
- Romero, A. (2023). *Transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción en empresas públicas*. Editorial Siglo XXI.
- Silva, R. (2020). *Corrupción y auditoría forense en Brasil: Estudio de caso*. Editorial Jurídica.
- UNIFRANZ. (2023). *Auditoría forense: La especialización que lucha contra el fraude financiero*. Observatorio Académico UNIFRANZ.
- Vargas, L., & Ríos, C. (2021). *Big data y análisis predictivo para el control gubernamental*. *Revista de Ciencias Administrativas*, 14(2), 90–108.



Los contenidos de esta revista se distribuyen bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).